

Ame
15-07-05
Karinna

19949

David
13 JUL. 2005

18h

Quito, julio 13 de 2005

150245

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-



De mis consideraciones:

USD 1,00

Por medio de la presente solicito que se registre cesión de participaciones del señor Hugo Leonardo Bedoya Cueva otorgada a favor del señor Hugo Antonio Bedoya Bravo, y a su vez solicito una lista actualizada de los socios de la compañías Seguridad Privada Bedoya "SEPRIBE CIA. LTDA".

Por su atención a la presente, quedo de usted

Atentamente,

HUGO A. BEDOYA BRAVO
GERENTE GENERAL
SEPRIBE CIA LTDA.

- Cesión registrada
- Adj nómims de socios

el 15/07/05
sm

1
2 **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA**
3 **SEGURIDAD PRIVADA BEDOYA SEPRIBE CIA. LTDA.**
4

5
6 OTORGADO POR:
7 **HUGO LEONARDO BEDOYA CUEVA**
8

9 EN FAVOR DE:
10 **HUGO ANTONIO BEDOYA BRAVO**
11

12 CUANTIA: US \$ 320,00

13 DI₃, COPIAS

14 %%%%

15 F.R.

16 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República
17 del Ecuador, hoy día martes diez de mayo de dos mil cinco, ante
18 mí, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto
19 de este cantón, comparecen a la celebración del presente
20 instrumento público, por una parte y en calidad de CEDENTE el
21 señor HUGO LEONARDO BEDOYA CUEVA, soltero; y por otra
22 y en calidad de CESIONARIO el señor HUGO ANTONIO
23 BEDOYA BRAVO, casado. Los comparecientes son mayores de
24 edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el Distrito
25 Metropolitano de Quito y actúan por sus propios derechos,
26 legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer
27 doy fe pues me presentan sus documentos de identidad y me
28 solicitan que eleve a escritura pública, la minuta que me entregan,

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "SEÑOR
2 NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo
3 sírvase incorporar una de cesión de participaciones al tenor de las
4 siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.-
5 Comparecen a la celebración de este instrumento por una parte y en
6 calidad de CEDENTE el señor HUGO LEONARDO BEDOYA
7 CUEVA, soltero; y por otra y en calidad de CESIONARIO el señor
8 HUGO ANTONIO BEDOYA BRAVO, casado. Los
9 comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
10 domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito y actúan por sus
11 propios derechos, legalmente capaces para contratar y obligarse.
12 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno) La compañía
13 SEGURIDAD PRIVADA BEDOYA SEPRIBE CIA. LTDA.. se
14 constituyó mediante escritura pública otorgada el día diez de julio
15 del dos mil tres ante Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, y
16 se inscribió en el Registro Mercantil el día ocho de agosto del
17 mismo año; siendo el cedente, a esa época, de estado civil soltero;
18 Dos) Mediante escritura celebrada el dos de diciembre de dos mil
19 cuatro, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, doctor
20 Sebastián Valdivieso Cueva, los señores RAMIRO GIOVANNY
21 BERRONES TORRES cedió una (1) participación de un dólar a
22 favor del socio señor HUGO LEONARDO BEDOYA CUEVA, y,
23 el socio HUGO ANTONIO BEDOYA BRAVO cedió trescientas
24 (300) participaciones de un dólar cada una a favor del socio señor
25 HUGO LEONARDO BEDOYA CUEVA, quien pasó a ser el
26 titular de las cuatrocientas participaciones que conformen el
27 capital social de la Compañía; Tres) La Junta General
28 Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el día nueve de

NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO

1 mayo de dos mil cinco autorizó al socio señor HUGO
2 LEONARDO BEDOYA CUEVA ceder a favor del señor HUGO
3 ANTONIO BEDOYA BRAVO trescientas veinte (320)
4 participaciones de un dólar cada una. **TERCERA: CESIÓN DE**
5 **PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes el señor HUGO
6 LEONARDO BEDOYA CUEVA cede y transfiere a favor del
7 señor HUGO ANTONIO BEDOYA BRAVO, quien acepta, la
8 cantidad de trescientas veinte (320) una participaciones de un dólar
9 cada una del capital social de la Compañía. La presente cesión se la
10 realiza por el valor nominal de cada participación; cantidad que el
11 cesionario declara tenerla recibida a su entera satisfacción.-
12 **CUARTA:** Efectuadas esta cesión el capital social de la Compañía
13 queda distribuido de conformidad con el Cuadro que consta
14 detallado en el Acta de Junta que se agrega como habilitante.-
15 **QUINTA:** Los comparecientes manifiestan que ninguno de ellos
16 se ha reservado provecho o ventaja alguna con motivo de esta
17 cesión de participaciones.- **SEXTA:** Cuantía: La cuantía de este
18 contrato es de trescientos veinte dólares de los Estados Unidos de
19 América.- **SÉPTIMA:** Documento Habilitante.- Acta de Junta
20 General Extraordinaria y Universal de Socios, en la que con el
21 consentimiento unánime del capital social para el otorgamiento de
22 esta cesión de particiones.- Usted Señor Notario se servirá agregar
23 las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este
24 instrumento público. (firmado) Doctor Diego Romero Rivera, con
25 matrícula número ocho mil setecientos cuarenta y cuatro del
26 Colegio de Abogados de Pichincha".- Hasta aquí la minuta que los
27 comparecientes elevan a escritura pública con todo su valor legal.-
28 Leída que fue la presente escritura a los comparecientes por mí, el

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

3



1 Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto, de
2 todo lo cual doy fe.-

3

4

5 HUGO LEONARDO BEDOYA CUEVA

6

7

8 HUGO ANTONIO BEDOYA BRAVO

9

10

11 **(FIRMADO) DOCTOR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO
VIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO. (HAY UN SELLO).-**

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEJULACION

CEJULACION CIUDADANIA No. 171427869-2

BEDOYA CUEVA HUGO LEONARDO

171427869-2

014-A 0391 05993

GUAYAS/ GUAYABUIL

CARRON / CONCEPCION 1982



[Signature]

FORMA DEL REGISTRO

ECUATORIANA*****

VACANTE 344

SOLTERO

ESTADO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

HUGO ANTONIO BEDOYA BRAVO

MARTE CUEVA CASANOVA

QUITO

15/05/82

10779-2012

FECHA DE EMISION

FORMA NO.

0558426

FORMA DE LA AUTENTICIDAD

PLA GART DIBUJO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

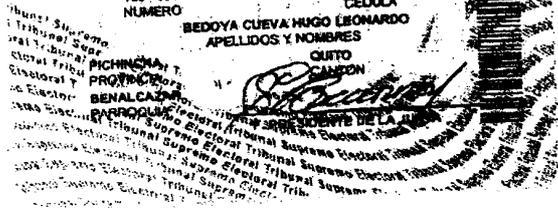
CERTIFICADO DE VOTACION

185-0017
NUMERO

1714278692
CEDULA

BEDOYA CUEVA HUGO LEONARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
CARRON

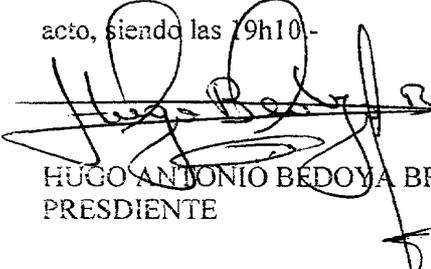


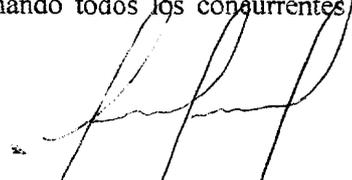
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA SEGURIDAD PRIVADA BEDOYA SEPRIBE CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL DÍA LUNES NUEVE.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy, lunes 9 de mayo de 2005, siendo las 18h00, se encuentra reunido en el local de la compañía ubicado en la Avenida Mariana de Jesús NE tres cuarenta (NE 3-40) y Alemania, de esta ciudad, el socio de la compañía, señor: HUGO LEONARDO BEDOYA CUEVA, quien representa el cien por ciento del capital social y decide reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal a efectos de decidir sobre la cesión de participaciones.- Actúa de Presidente el titular señor HUGO ANTONIO BEDOYA BRAVO y como Secretario el Gerente General de la compañía, señor HUGO LEONARDO BEDOYA CUEVA.- Constatada la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, el señor HUGO LEONARDO BEDOYA CUEVA manifiesta que desea ceder 320 participaciones societarias.- El señor HUGO ANTONIO BEDOYA BRAVO manifiesta su voluntad de adquirir las participaciones del socio, a lo cual el único socio manifiesta su aceptación y renunciando a cualquier derecho preferente que le pudiera corresponder, por lo que la Junta, por unanimidad, acepta y resuelve autorizar al socio señor HUGO LEONARDO BEDOYA CUEVA ceda a favor del señor HUGO BEDOYA BRAVO 320 participaciones del capital social; por lo que el cuadro de integración del capital social queda de la siguiente manera:

Socio	Capital Suscrito	Capital Pagado	Participaciones	Porcentaje
Hugo Bedoya Bravo	USD 320,00	USD 320,00	320	80%
Hugo Bedoya Cueva	USD 80,00	USD 80,00	80	20%
TOTAL	USD 400,00	USD 400,00	400	100%

Sin haber más puntos que tratar, el Presidente de la reunión concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta. Siendo las 19h00 se reinstala la Junta, se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unidad por el socio concurrente.- El señor Presidente declara concluida la Junta, firmando todos los concurrentes en unidad de acto, siendo las 19h10-


HUGO ANTONIO BEDOYA BRAVO
PRESIDENTE


HUGO LEONARDO BEDOYA CUEVA
SOCIO-SECRETARIO



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello, confiero esta PRIMERA
COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, en la
misma fecha de su otorgamiento.-



Dr. Sebastian Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

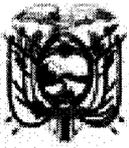


RAZON: Se toma nota al margen de la escritura Matriz de la Constitución de la Compañía Limitada Seguridad Privada Bedoya Seprive Cia. Ltda, celebrada en esta Notaria el diez de julio del dos mil tres, la Cesión de Participaciones, otorgada por el señor HUGO LEONARDO BEDOYA CUEVA, a favor del señor HUGO ANTONIO BEDOYA BRAVO, celebrada en esta misma Notaria el diez de mayo del dos mil cinco.- Quito, siete de junio del dos mil cinco.-



S. Valdivieso Cueva
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2424** de REGISTRO MERCANTIL de ocho de Agosto del dos mil tres, a fs 2074, tomo 134, correspondiente a la constitución de la compañía "**SEGURIDAD PRIVADA SEPRIBE CIA LTDA.**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, catorce de Junio de dos mil cinco.
EL REGISTRADOR.-

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

Ng

